

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 1 de julio de 2021 un artículo de opinión de Manuel Cascos, presidente del Sindicato de Enfermería Satse, en el que se plantea que a partir de la pandemia de COVID-19 “no solo hay que hablar del necesario reforzamiento estructural de nuestro Sistema Nacional de Salud en lo que respecta a sus profesionales o recursos, sino de reformas de calado en materia de financiación, con un crecimiento exponencial del gasto público destinado a Sanidad, Atención Primaria, Salud Pública, vigilancia y seguimiento epidemiológico, prevención y promoción de la salud, órganos de evaluación, coordinación y realización de políticas sanitarias entre las diferentes administraciones competentes...”

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada desde el Sindicato de Enfermería Satse en el marco de la pandemia de COVID-19 e impulsar, liderar, coordinar... en algún momento alguna medida de utilidad

real para posibilitar el “reforzamiento estructural de nuestro Sistema Nacional de Salud en lo que respecta a sus profesionales o recursos”?

¿Y para desarrollar “reformas de calado en materia de financiación, con un crecimiento exponencial del gasto público destinado a Sanidad, Atención Primaria, Salud Pública, vigilancia y seguimiento epidemiológico, prevención y promoción de la salud, órganos de evaluación, coordinación y realización de políticas sanitarias entre las diferentes administraciones competentes...”?

De ser así, ¿Qué medidas impulsará, liderará, coordinará... el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo impulsará, liderará, coordinará... esas medidas? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada en España?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 19 de julio de 2021

[Handwritten signatures]

Fdo: *[Signature]*

LOS DIPUTADOS

VºBº

EL SECRETARIO GENERAL